REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el próximo miércoles 26 de marzo de 2014, a las 8:00 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo los siguientes lineamientos:

ORDEN DEL DÍA:

A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B Aprobación del acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 20 de marzo de 2014.

C Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1. **Exp 278/12** Se resuelven diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Control Territorial, (Impacto Urbano Ambiental).
2. **Exp 349/13** Se autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión, con el Condominio Tres Quinta del Federalismo, representado por el C. Efraín Alvarado Chávez, en su carácter de Presidente, para efecto de que dicho ente, los proporcione en colaboración con el Municipio. Asimismo, se autorizan en comodato las áreas al interior.
3. **Exp. 391/13** Se autoriza la baja administrativa en virtud de no contarse con el predio solicitado para entregar en comodato a la Asociación Civil C&J Sonidos y Palabras
4. **Exp 195/12** Se resuelve la solicitud formulada por los C. Rafael Pessah Pessah y Carlos Rabinovitz Fainshtein, ratificándose el Acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2009, por medio del cual se señaló la improcedencia a la indemnización por diversas afectaciones, restricciones, limitaciones o negativas de uso y/o utilización y transgresión, por haber sido obras que no realizó el Municipio.
5. **Exps. 78/13, 210/13 y 375/13** Se autorizan diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco y se ordena una acción ejecutiva, para que de conformidad al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, sea atendido, el Punto de Acuerdo señalado en el contenido del dictamen.
6. **Exp 43/13** Se autoriza dejar sin efecto los Acuerdos tomados por el Pleno del Ayuntamiento de fechas 27 de febrero de 2009 y 29 de octubre de 2010, en la parte conducente de las donaciones a los Municipios de La Manzanilla

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN RECIBIDO 24 MAR 2014 Hora: 12:55 Recibió: Héctor Javier Hernández González REGIDOR

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 Ext. 1203

ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

de la Paz, Zacoalco de Torres y Quitupan, del Estado de Jalisco, y su incorporación nuevamente al patrimonio municipal de 9 vehículos.

7. **Exp. 306/13** Se autoriza la instalación y permanencia de una caseta de seguridad y vigilancia en el cruce de las calles Callejón del Ángel y Callejón de las Galeanas, a ubicarse en la parte Oriente de la calle Callejón de las Galeanas, con el fin de que sirva de protección a los habitantes de las viviendas emplazadas en la citada calle.
8. **Exp. 294/12** Se autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo Directivo de la Asociación Civil Remanso de los Alerces, A.C., del fraccionamiento Residencial Tabachines ubicado en la calle Remanso de los Alerces esquina Paseo de los Alerces, para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, para regular el uso público, así como conservar las áreas verdes a través de un Reglamento, así como la instalación y permanencia de un cancel o reja, en la entrada al mismo.
9. **Exp 241/10** Se autoriza la adquisición mediante la figura jurídica de la compraventa de un predio propiedad privada ubicado en el cruce de las calle Tepeyac y López Portillo en la colonia INFONAVIT El Garabato, para que continúe siendo destinado como parque de uso público en una superficie de 1,025.20 mts2.
10. **Exp. 120/13** resuelve el expediente citado autorizándose la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.
11. **Exp 11/14** Se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de 3 tres vehículos, en virtud del robo total de los mismos.

D. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictámenes de los expedientes citados, fueron remitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"
ZAPOPAN, JALISCO, 24 DE MARZO DE 2014

DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 Ext. 1203